FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
LA NACIÓN– CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	CONSORCIO INTERVENTORIA OCCIDENTE 2026

PROGRAMA	IDENTIFICACION
Manejo de materiales de construcción	Ficha 1

OBJETIVOS

- Establecer y ejecutar las medidas que garanticen la gestión, manejo, y control de los materiales utilizados en las distintas actividades constructivas del proyecto.
- Certificar la correcta proveniencia de los materiales a emplear para el desarrollo de la obra en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente

IMPACTOS POTENCIALES

- Modificación de la calidad del aire
- Alteración de los sistemas de drenaje
- Alteración del paisaje
- Afectaciones temporales de inmuebles, construcciones cercanas al área de intervención
- Afectación temporal a la movilidad peatonal y/o vehicular

TIPO DE MEDIDA

Control	x	Prevención	x	Mitigación	x	Compensación	

MEDIDAS DE MANEJO

- Las actividades de vuelco y traslado de agregados finos y gruesos, residuos y restos de mampostería y otros, se realizarán cuidando de provocar la menor cantidad de polvo que sea posible. A tal efecto se controlará la generación de polvo y material particulado mediante rociado del material, barrido o lavado y aspirado según las condiciones del sitio
- El suministro de materiales deberá contar con las certificaciones, permisos y/o licencias ambientales y mineras que exija la normatividad ambiental vigente.
- Se deberá vigilar el adecuado transporte, manejo y recepción en obra de los materiales suministrados
- Garantizar que los operadores de maquinaria y personal en obra estén capacitados para la correcta manipulación de los materiales
- Utilizar en obra materiales que cumplan con las especificaciones técnicas, adecuados procedimientos constructivos, y apropiado almacenamiento, para garantizar la calidad y durabilidad de estos, y calidad del proceso de construcción
- Optimizar el uso de los materiales a emplear, por medio de la reutilización que sea posible, y no dando lugar a desperdicios o malas prácticas de manipulación
- Identificar áreas de acopio temporal dentro del área de influencia indirecta de materiales según los volúmenes que se requieran para cumplir las actividades de obra que se desarrollen. Estos acopios deben estar señalizados o confinados, con el propósito de restringir el arrastre de material por escorrentía o viento; garantizando además que no se afecte áreas con cobertura vegetal, y que no interfiera con el tráfico vial o movilidad del resto de personal que trabaje en otras áreas de la entidad.
- No se deberá almacenar o disponer material en espacio públicos

- No se permite el lavado de mezcladoras de concreto en áreas cercanas a desagües o cuerpos de agua; esta actividad se adelantará sobre los materiales de construcción a utilizar en la obra o sobre el área donde se adelante la construcción garantizando que no se afecte vegetación aledaña
- Contar con un espacio identificado para el uso de máquinas y/o equipos que este aislado
- Al finalizar la jornada de trabajo, el área de obra deberá estar en orden y buen aseo, los materiales deberán estar en los lugares establecidos para su acopio y con las condiciones de almacenamiento anteriormente mencionadas

MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL PROYECTO

Durante proceso constructivo

RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

La ejecución de las medidas de manejo aquí mencionadas, es responsabilidad de la empresa contratista. Director de obra, Residente Ambiental, Residente civil y apoyo de otros profesionales del mismo según aplique

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad
Volumen de material en obra (por cada tipo de material)	Material certificado por fuente autorizada/Material ingresado a obra *100	Mensual

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

- Registro fotográfico
- Permisos y/o licencias

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
LA NACIÓN– CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	CONSORCIO INTERVENTORIA OCCIDENTE 2026

PROGRAMA	IDENTIFICACION
Manejo del Recurso Hídrico	Ficha 2

OBJETIVOS

- Planear y ejecutar actividades encaminadas a prevenir el aporte de residuos líquidos y sólidos a los cuerpos de agua o redes de alcantarillado que se encuentren presentes en el área de influencia directa del proyecto, y al manejo eficiente del recurso hídrico

IMPACTOS POTENCIALES

- Contaminación Hídrica por vertimiento de residuos líquidos
- Contaminación Hídrica por aporte de residuos sólidos

TIPO DE MEDIDA

Control		Prevención		Mitigación		Compensación	
	X		X				

MEDIDAS DE MANEJO

- Se deberá garantizar el uso eficiente del agua evitando su desperdicio, y en lo posible se deben realizar las mediciones correspondientes del consumo del agua utilizada en el proceso constructivo
- Cuando se presente algún derrame de sustancias líquidas en la obra, este debe ser recogido y dispuesto en el lugar autorizado de forma inmediata, de acuerdo a su nivel de peligrosidad
- Se deberá realizar inspección del estado de vehículos y/o maquinaria que se encuentren en obra, que no presenten fugas a fin de evitar derrames y contaminación ambiental
- Recolección del agua lluvia y su utilización en actividades que no requieran agua potable
- Se realizarán charlas de información al personal acerca de las buenas prácticas ambientales que se deben implementar para asegurar el uso eficiente del recurso hídrico
- Se deberá establecer medidas de contención para actividades que generen residuos líquidos, para que estos no lleguen a una fuente hídrica que pueda estar en el AID
- Informar cualquier goteo o fuga de agua para que se realicen las acciones de reparación pertinentes
- Se debe evitar arrojar papel y basura a los inodoros (si aplica), no arrojar objetos ni sustancias químicas a tuberías y drenajes
- No se procederá con el lavado de maquinaria y equipos usados por el proyecto en los frentes de obra y/o cerca las corrientes superficiales. El lavado los mismos se realizará en los sitios dispuestos para tal fin (lavaderos autorizados y/o patios de materiales)

MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL PROYECTO

Durante proceso constructivo (Mensualmente)

RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

La ejecución de las medidas de manejo aquí mencionadas, es responsabilidad de la empresa contratista. Director de obra, Residente Ambiental y apoyo de otras profesionales del mismo según aplique

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad
Consumo de Agua	Consumo de agua mes/consumo de agua mes anterior *100	Mensual

SOPORTES DE SEGUIMIENTO
• Informe Ambiental

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
LA NACIÓN– CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	CONSORCIO INTERVENTORIA OCCIDENTE 2026

PROGRAMA	IDENTIFICACION
Control Demoliciones	Ficha 3

OBJETIVOS

- Establecer medidas de manejo de manejo para minimizar los efectos producidos por demoliciones para el desarrollo del proyecto

IMPACTOS POTENCIALES

- Desplazamiento del suelo.
- Dispersión de material articulado
- Generación de ruido
- Interrupción de servicios públicos.
- Posibles daños en la infraestructura

TIPO DE MEDIDA

Control	x	Prevención	x	Mitigación		Compensación	

MEDIDAS DE MANEJO

- Velar por la estabilidad de las demoliciones, y analizar cada caso para establecer e implementar las medidas de protección que garanticen la prevención de accidentes de trabajo
- Antes del inicio de las labores, identificar la infraestructura de servicios públicos existentes en el área. El proceso de demolición debe hacerse cuidadosamente para no causar daño físico estructuras que puedan estar presentes. En caso de cualquier daño, se debe contactar a las empresas y comunidades a cargo del manejo de dichas infraestructuras para efectuar su traslado y restitución en iguales
- El material proveniente de las demoliciones deberá disponerse adyacente a esta, acordonando al lado opuesto de la zona de tránsito de maquinaría.
- Garantizar un área disponible para el acopio temporal de material proveniente de las demoliciones.
- Está prohibido la permanencia de personas dentro de la demolición durante la operación de equipos.
- Toda demolición debe permanecer señalizada y demarcada a todo el perímetro, alrededor para impedir el ingreso de personas no autorizadas
- Las inspecciones de seguridad deben ser realizadas por una persona competente en el tema, que vele por el cumplimiento de las normas de seguridad respectivas
- En caso de realizar actividades de demolición de las paredes y los pisos, se debe verificar que no sea cerca de los trabajadores, que no haya trabajadores ocupados en tareas de demolición en diferentes niveles, y que estos cuenten con los equipos de protección personal pertinentes. Las demoliciones a las que se dé lugar deben realizarse, empieza de arriba hacia abajo, retirando del área los escombros evitando su acumulación, y cuando existan condiciones climáticas óptimas.

MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL PROYECTO

Durante el proceso constructivo

RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

La ejecución de las medidas de manejo aquí mencionadas, es responsabilidad de la empresa contratista. Director de obra, Residente Ambiental, Responsable SST y apoyo de otras profesionales del mismo según aplique		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad
Residuos RCD	Cantidad de residuos dispuestos en sitio autorizado/cantidad de residuos generados*100	Mensual
Residuos Susceptibles de aprovechamiento	Cantidad de residuos RCD aprovechables dispuestos en sitio autorizado/cantidad de residuos RCD aprovechables generados*100	Mensual
SOPORTES DE SEGUIMIENTO		
• Registro de volumen de material sobrante de excavación • Certificados de disposición final RCD		

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
LA NACIÓN– CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	CONSORCIO INTERVENTORIA OCCIDENTE 2026

PROGRAMA	IDENTIFICACION
Manejo de Residuos Sólidos	Ficha 4

OBJETIVOS

- Establecer estrategias para la Gestión Integral de Residuos Sólidos resultantes de la ejecución de la obra dentro del marco normativo ambiental vigente
- Asegurar el manejo responsable de los residuos peligrosos acorde a la normatividad ambiental vigente

IMPACTOS POTENCIALES

- Contaminación del suelo
- Contaminación por residuos peligrosos

TIPO DE MEDIDA

Control	x	Prevención	x	Mitigación		Compensación	

MEDIDAS DE MANEJO

- Garantizar la correcta segregación en la fuente en función de su tipología
- Disponer de recipientes adecuados para cada tipo de residuo, que deberán ser de material resistente a deterioro y cubiertos, con su respectiva rotulación
- Garantizar la formación del personal que interviene en las diferentes fases constructivas para que lleven a cabo la buena gestión del residuo
- Desarrollar buenas prácticas constructivas para minimizar la generación de residuos generados por el desarrollo de las actividades
- Adecuar los sitios de almacenamiento temporal de los residuos a generar, los cuales deben contar con cubierta como medida de protección a condiciones climáticas y minimización de dispersión de material particulado, en lo posible deberá contar con cerramiento para que ni ingrese personal no autorizado, deberá estar señalizado y separado por barreras de acuerdo al tipo de residuo
- Los sitios de almacenamiento deberán estar alejados de oficinas o comedores, para evitar la proliferación de malos olores y posibles focos de enfermedades
- Verificar que la segregación in situ se realice con codificación de colores de acuerdo al tipo de residuo
- Los productos químicos utilizados en la construcción y operación contarán con su hoja de seguridad en un lugar accesible y visible
- Generar un almacenamiento adecuado de estos residuos (No se puede generar almacenamiento mayor a 8 meses)
- Realizar una adecuada disposición de los Respel con empresa autorizada por la autoridad ambiental competente
- Se deberá manipular adecuadamente las sustancias peligrosas con características de peligrosidad
- Los elementos de protección personal (EPP) que hayan entrado en contacto con un producto químico o residuo peligroso, deberán ser dispuestos como Respel; los EPP que no estén contaminados deben disponerse como residuo solido
- La recolección de residuos y no aprovechables será de acuerdo a la frecuencia de recolección del servicio público de aseo
- Los residuos aprovechables podrán ser comercializados a empresas o personas especializadas para esta recolección

- El área de almacenamiento temporal de los residuos peligrosos debe contar como mínimo con las siguientes características: Ventilado, fresco y sin humedad. Estar separado de áreas de oficinas, comedor y almacenamiento de productos químicos, debe contar con señalización adecuada con el letrero de residuos peligrosos. Se debe mantener el área limpia y seca.
- El almacenamiento de productos químicos debe ser de acuerdo a la compatibilidad de los mismos
- Se deberá contar con un extintor tipo ABC Multipropósito de veinte (20) libras, cerca de la zona de almacenamiento, con su respectiva señalización
- Los residuos como tóner, pilas, tubos fluorescentes, entre otros se almacenarán de tal manera que no se genere un deterioro de éstos, ni representen algún riesgo. Estos se almacenarán provisionalmente hasta que se disponga de una cantidad suficiente que justifique hacer la solicitud a un proveedor autorizado que se encargue de su traslado al sitio de disposición final
- Al finalizar las jornadas laborales se deberá dejar el área libre de residuos, escombros, sobrantes de obra y cualquier tipo de elementos residuales generados por las actividades de la misma. Cada uno de estos residuos será gestionado y dispuesto según lo establecido en el presente documento y la legislación vigente y aplicable

CODIGO DE COLORES (RESOLUCION 2184 DE 2019)



Fuente: Abecé código de colores, 2021. Código de colores para separación en la fuente de residuos.



MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL PROYECTO
Durante el proceso constructivo

RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN
La ejecución de las medidas de manejo aquí mencionadas, es responsabilidad de la empresa contratista. Director de obra, Residente Ambiental y apoyo de otras profesionales del mismo según aplique

INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad

Residuos sólidos dispuestos con el servicio público de aseo	Residuos sólidos dispuestos/Residuos sólidos generados*100	Mensual
Residuos sólidos aprovechados por gestores constituidos	Residuos sólidos Aprovechados/Residuos sólidos generados*100	Mensual
Residuos Peligrosos dispuestos con operador autorizado	Residuos peligrosos dispuestos/Residuos peligrosos generados*100	Mensual
SOPORTES DE SEGUIMIENTO		
• Reportes de Informes Ambientales Mensuales • Certificados de Disposición Final		

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
LA NACIÓN– CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	CONSORCIO INTERVENTORIA OCCIDENTE 2026

PROGRAMA	IDENTIFICACION
Residuos líquidos y Sustancias Peligrosas	Ficha 5

OBJETIVOS

- Establecer estrategias para evitar y/o minimizar impactos ambientales negativos por la generación de vertimientos líquidos y manejo de Sustancias Peligrosas por la ejecución de la obra dentro del marco normativo ambiental vigente

IMPACTOS POTENCIALES

- Contaminación ambiental por aporte de residuos líquidos y manejo inadecuado de sustancias químicas
- Generación de Residuos Líquidos

TIPO DE MEDIDA

Control	x	Prevención	x	Mitigación	x	Compensación	

MEDIDAS DE MANEJO

- Se deberá identificar un sitio común para carga de combustibles y cambio de lubricantes de la maquinaria y transporte automotor vinculados a la obra que de ninguna manera implique eventuales fugas y posterior contacto con el suelo
- Los derrames accidentales de aceites u otro tipo de residuos de la misma naturaleza, se recogerán inmediatamente con absorbentes sintéticos, aserrín, arena, etc. para posteriormente disponerlos en el relleno municipal o con gestor autorizado de residuos peligrosos
- Se prohíben los vertimientos de aceites usados y demás materiales a los cuerpos de agua que puedan estar presentes en el AID o su disposición directamente sobre el suelo o drenajes
- El manejo y disposición de residuos líquidos provenientes de baños portátiles o estructuras adecuadas para esto (si aplica), deberá ser dispuesto con gestor autorizado que genere los certificados de disposición respectivos, según necesidad
- Las áreas donde se desarrollarán las actividades del proyecto se establecerán en predio que cuenta con conexión al sistema de alcantarillado. A éstos serán entregados los residuos líquidos de origen doméstico (baños, limpieza). Por esta razón los acueductos serán quienes respondan por el debido manejo de estos vertimientos
- El almacenamiento de productos químicos debe ser de acuerdo a la compatibilidad de los mismos
- Se deberá contar con un extintor tipo ABC Multipropósito de veinte (20) libras, cerca de la zona de almacenamiento, con su respectiva señalización
- Las sustancias químicas deben almacenarse en sus envases originales, en lugares seguros, considerando sus riesgos inherentes, la incompatibilidad con otros productos químicos y las condiciones del ambiente (calor, fuentes de ignición, luz y humedad)
- Las sustancias químicas deben contar con etiqueta y su hoja de seguridad en un lugar accesible y visible
- Se deberá verificar que las sustancias químicas no tengan vida útil expirado, ni estén deterioradas o se encuentren en recipientes con fugas o deberán ser descartados en condiciones de seguridad
- El área de almacenamiento debe ser de acceso restringido, con aireación y luz natural pero protegida de la luz directa del sol y que cuente con cerramiento o paredes y con medidas de protección al suelo. Debe estar bien señalizado (con mensajes de prohibición, cuidado e informativos) y el orden dentro de él es indispensable para que no ocurran accidentes
- Ubique productos separadores entre las clases incompatibles de sustancias químicas
- El área de productos químicos debe ser un área exclusiva y restringida para tal actividad

MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL PROYECTO

Durante proceso constructivo(Según cronograma)
RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN
La ejecución de las medidas de manejo aquí mencionadas, es responsabilidad de la empresa contratista. Director de obra, Residente Ambiental y apoyo de otras profesionales del mismo según aplique

INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad
Disposición de residuos líquidos (Que aplique)	Volumen de residuos líquidos entregados a gestor autorizado/ Volumen de residuos líquidos generados*100	Según necesidad
Atención a incidentes o derrames	No. De Emergencias atendidas correctamente/No. De Emergencias con sustancias peligrosas*100	Cuando se presente

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
LA NACIÓN– CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	CONSORCIO INTERVENTORIA OCCIDENTE 2026

PROGRAMA	IDENTIFICACION
Manejo de Campamentos Temporales	Ficha 6

OBJETIVOS

- Formular las medidas requeridas para prevenir y minimizar los impactos ambientales por la instalación y operación de campamentos temporales y/o de almacenes del proyecto

IMPACTOS POTENCIALES

- Cambios temporales en el uso del suelo
- Generación de residuos solidos
- Perdida de cobertura vegetal
- Alteración de la calidad del aire por generación de partículas y generación de ruido
- Obstaculización de vías y zonas de tránsito de maquinaria en obra
- Generación de residuos tanto sólidos como líquidos

TIPO DE MEDIDA

Control	x	Prevención	x	Mitigación		Compensación	

MEDIDAS DE MANEJO

- Los campamentos provisionales deberán localizarse de tal forma que no ocasionen interrupciones al tráfico vehicular o peatonal
- De ser posible el campamento provisional de obra utilizara la infraestructura existente para los servicios de acueducto y alcantarillado, teléfono y energía. Estas conexiones deberán estar concertadas y autorizadas con la entidad
- Los campamentos o almacenes provisionales deberán estar demarcados y aislados totalmente, de manera que se garantice la seguridad del lugar, impidiendo la entrada de personas no autorizadas. Estos deben contar con recipientes para la disposición de residuos que se generen en los mismos
- El almacenamiento y manejo de los materiales en estas áreas requeridos por el desarrollo de la obra, se hará de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes y a las exigencias legales, se tendrá un especial cuidado con las sustancias peligrosas
- En caso de almacenamiento de combustibles, se debe adecuar un sitio seguro para ello. Las canecas donde se almacene combustible deben estar identificadas con tipo de sustancia, disponer de la hoja de seguridad y los medios para extinción en caso de incendio
- Se deberá garantizar el aseo y orden de los campamentos o almacenes establecidos en obra
- Se deberá garantizar el retiro completo de los campamentos temporales establecidos
- No se permitirá el abandono de campamentos estructuras para almacenes

MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL PROYECTO

Durante proceso constructivo y según necesidad de funcionamiento de campamentos temporales

RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

La ejecución de las medidas de manejo aquí mencionadas, es responsabilidad de la empresa contratista. Director de obra, Residente Ambiental y apoyo de otras profesionales del mismo según aplique

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad
Atención a quejas	No. Quejas atendidas y cerradas de aire o ruido /No. Quejas por mala calidad del aire o ruido*100	Cuando sea presente
SOPORTES DE SEGUIMIENTO		
• Actas de vecindad • Registro fotográfico		

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
LA NACIÓN– CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	CONSORCIO INTERVENTORIA OCCIDENTE 2026

PROGRAMA	IDENTIFICACION
Manejo de Maquinaria y Equipos	Ficha 7

OBJETIVOS

- Establecer las medidas para mitigar el impacto ambiental resultante de la movilización de maquinaria y equipo
- Reducir el riesgo de accidentalidad del personal y la contaminación del aire velando por la protección del medio ambiente

IMPACTOS POTENCIALES

- Deterioro de la calidad del suelo.
- Deterioro de la calidad del aire por generación de material particulado y gases
- Generación de ruido
- Riesgo por posibles casos de accidentalidad
- Vertimiento de aceites originados por el funcionamiento y mantenimiento de maquinaria y equipos

TIPO DE MEDIDA

Control	x	Prevención	x	Mitigación	x	Compensación	

MEDIDAS DE MANEJO

- Garantizar que la maquinaria que se encuentre en obra cuente con la documentación y seguros de transito vigentes
- Se deberá establecer rutas internas de movilización segura
- Se deberá procurar que los operarios de maquinaria y equipos estén capacitados y cuenten con experiencia para el manejo de los mismos
- La maquinaria deberá contar con elementos de aviso para marcha atrás
- Se deberá reducir el uso de pitos y bocinas
- Se deberá revisar los mantenimientos periódicos de vehículos, maquinaria y equipos, garantizando la buena sincronización y carburación de los motores
- Se deberá evitar la sobrecarga o sobreancho en los vehículos de transporte durante la movilización de maquinaria o equipos
- En caso de daño de estos, se deberá verificar y reparar oportunamente, en un área que no genere bloqueo de las actividades
- Se debe dar atención a las quejas o peticiones que se presenten por uso de maquinaria y/o equipos
- No se permitirá lavar la maquinaria ni las volquetas en el área de obra o en áreas cercanas a fuentes hídricas
- Se prohíbe la utilización de lubricantes usados como combustibles de mecheros, antorchas, etc., objetos de uso prohibido por la legislación protectora del recurso aire
- El suministro de combustibles debe realizarse de tal forma que no contamine el suelo ni llegue directamente a los drenajes
- Las volquetas utilizadas para el transporte de materiales, deben cumplir con lo establecido en la expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, que indica el siguiente procedimiento:

 -La carga deberá acomodarse de tal manera que el material quede en su totalidad contenido en el platón, sin sobrepasar la altura de los bordes del mismo

 - La carga deberá estar cubierta en su totalidad con una lona resistente la cual debe estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón, de tal forma que caiga sobre el mismo por lo menos 30 centímetros a partir del borde superior

- Se deberán realizar labores de mantenimiento preventivo, tales como revisión de los sistemas neumáticos, frenos, engranajes, tablero de mando y todos los demás elementos que conforman cada maquinaria o equipo, con la periodicidad estipulada por el fabricante de cada máquina

MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL PROYECTO

Durante proceso constructivo

RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

La ejecución de las medidas de manejo aquí mencionadas, es responsabilidad de la empresa contratista. Director de obra, Residente Ambiental y apoyo de otras profesionales del mismo según aplique

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad
Vehículos y maquinaria con revisión técnico-mecánica	No. Vehículos y maquinaria con revisión técnico mecánica/ No. Vehículos y maquinaria en el proyecto*100	Mensual
Accidentes registrados	No. Eventos atendidos correctamente /No. Accidentes ocurridos por manejo de vehículos y maquinaria*100	Cuando se presente

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

- Documentos de los vehículos y conductores (SOAT, Seguros, Revisión técnico Mecánica, licencia de conducción)
- Documentos mantenimientos realizados a la maquinaria, vehículos y equipos

ENTIDAD CONTRATANTE LA NACIÓN– CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA	OBJETO DEL PROYECTO EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CONTRATISTA FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	INTERVENTORIA CONSORCIO INTERVENTORIA OCCIDENTE 2026

PROGRAMA	IDENTIFICACION
Control Calidad de Aire y Emisiones	Ficha 8

OBJETIVOS

- Establecer las medidas encaminadas a prevenir y minimizar los impactos ambientales generados por aquellas actividades que pueden generar un incremento en los niveles de material particulado, gases y ruido

IMPACTOS POTENCIALES

- Contaminación del aire
- Incomodidades a la comunidad aledaña
- Accidentes de trabajo
- Enfermedades profesionales por material particulado

TIPO DE MEDIDA

Control	x	Prevención		Mitigación	x	Compensación	

MEDIDAS DE MANEJO

- Los materiales de construcción que se encuentran en el frente de obra deben estar debidamente cubiertos y protegidos de la acción del aire y del agua
- El área de obra deberá contar con cerramiento
- Se prohíbe el almacenamiento o disposición de materiales y residuos de construcción en zonas publicas
- Se deberá establecer medidas de humectación para actividades de barrido o que generen dispersión de polvo para reducir la dispersión de material particulado
- Controlar que los vehículos, volquetas y maquinaria que transitan sobre terrenos descubiertos, no lo hagan a más de 20 km/h. Mantenga húmedos los sitios de tránsito
- Inspeccionar que los vehículos que cargan y descargan materiales dentro de las obras estén acondicionados con carpas o lonas para cubrir los materiales
- Utilizar agua para prevenir la dispersión de material particulado durante las actividades de demolición
- Programar la evacuación permanente de los residuos RCD
- Utilice agua para prevenir la emisión de material particulado durante los procesos de corte de material (agua lluvia)
- Se prohíbe realizar quemas a cielo abierto, en los sitios donde se adelantan las obras
- Se deberá asegurar de que todos los vehículos que carguen y descarguen materiales en la obra cuenten con el respectivo certificado de revisión técnico-mecánica vigente
- Prohibir la utilización de aceites usados y madera como combustibles
- Procurar que se emplee vehículos de modelos recientes
- El personal expuesto al ruido deberá usar protectores para oídos y cuando se trabaje con niveles máximos (90 dB)
- Los materiales como arenas, gravillas, y que puedan generar material particulado deben ser acopiados y permanecer permanentemente confinados y debidamente protegidos con polietileno o con otro material que el contratista defina para controlar la emisión de material particulado por acción del viento a la atmósfera, de manera que se prevenga la contaminación del aire, agua, suelo ,de la vegetación existente de los alrededores y sobre todo para evitar conflictos con comunidades e instituciones ubicadas en el área de influencia
- Cuando se requiera utilizar equipos muy sonoros, a más de 80 decibeles, se deberá trabajar sólo en jornada diurna y por períodos controlados de tiempo

- Se deberá regular el uso de cornetas, bocinas, pitos y sirenas de todos los vehículos que laboran en el proyecto, salvo la alarma de reversa
- Se deberá realizar la operación de la maquinaria teniendo en cuenta las recomendaciones del fabricante

MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL PROYECTO

Durante proceso constructivo y por el tiempo de operación de maquinaria y equipos que generen altos niveles de ruido y durante la ejecución de las obras de construcción en donde se requieran vehículos, equipo, maquinaria y materiales en obra

RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

La ejecución de las medidas de manejo aquí mencionadas, es responsabilidad de la empresa contratista. Director de obra, Residente Ambiental y apoyo de otras profesionales del mismo según aplique

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad
Vehículos y maquinaria con revisión técnico-mecánica	No. Vehículos y maquinaria con revisión técnico mecánica/ No. Vehículos y maquinaria en el proyecto*100	Mensual

SOPORTES DE SEGUIMIENTO

- Certificados de revisión técnico mecánica y de gases de los vehículos
- Registro fotográfico

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
LA NACIÓN– CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROPIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE CHIQUINQUIRA, PAUNA Y RÁQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	CONSORCIO INTERVENTORIA OCCIDENTE 2026

PROGRAMA	IDENTIFICACION
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición	Ficha 09

OBJETIVOS

- Establecer las medidas de manejo ambiental para la gestión adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición, que se generan dentro del proceso constructivo del proyecto

IMPACTOS POTENCIALES

- Generación de material particulado
- Generación de Residuos RCD
- Contaminación del suelo por almacenamiento temporal inadecuado de residuos RCD
- Alteración del paisaje (Contaminación visual – cambio de uso de suelo)
- Deslizamiento de materiales

TIPO DE MEDIDA

Control	x	Prevención	x	Mitigación		Compensación	

MEDIDAS DE MANEJO

- Se deberá identificar y demarcar una zona dentro del sitio de la obra para el almacenamiento temporal de los residuos RCD producidos
- Se realizará la planeación adecuada de la obra, que incluya la determinación de la cantidad estrictamente necesaria de materiales de construcción requeridos, con el fin de evitar pérdida de materiales
- La zona establecida debe estar aislada de las áreas de permanencia del personal, debe estar señalizado y separado de acuerdo al tipo de residuo RCD, y cubierto para evitar la generación de aguas de escorrentía contaminadas
- Los sitios de disposición final que se utilizarán para la gestión externa de los RCD del proyecto, deberán contar con los permisos ambientales por parte de la autoridad ambiental competente, o la alcaldía municipal, y contar con la revisión y aval por parte de la interventoría
- Las volquetas delegadas para el transporte de los residuos RCD deberán estar en buen estado y no tener fisuras que dejen salir el material transportado, y estar cubierta la carga durante el transporte, evitando la dispersión de material particulado y el contacto con la lluvia. Los vehículos utilizados para esta actividad deben cumplir con las normas vigentes de tránsito y transporte y de emisiones atmosféricas
- La carga deberá ser acomodada de tal manera que su volumen esté a ras del platón o contenedor, es decir, a ras de los bordes superiores más bajos del platón o contenedor
- Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores del sitio de almacenamiento.
- El material producto de las excavaciones debe estar retirado de los bordes, reduciendo riesgos de accidentalidad y afectación de la calidad visual de las zonas de intervención, y deberá emplearse como relleno de las mismas, inmediatamente cuando se termine de instalar las tuberías

TIPOS DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (Resolución 472 de 2017)

CATEGORIA	CLASE	COMPONENTES
SUCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO	Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno	coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros
	Productos de cimentaciones y pilotajes	Arcillas, bentonitas y demás
	Pétreos	Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros
	No pétreos	Vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos tales como PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, compuestos de madera o cartón-yeso (drywall), entre otros
NO SUCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO	Contaminados con residuos peligrosos	Material que cumpla con características de peligrosidad: Corrosivo, tóxico, Infeccioso, Explosivo, Inflamable.
	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	Lodos, o material con humedad que dificulta el transporte
	Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión	Material que cumpla con características de peligrosidad: Corrosivo, tóxico, Infeccioso, Explosivo, Inflamable.

MOMENTO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL PROYECTO

Durante proceso constructivo hasta finalización de obra

RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

La ejecución de las medidas de manejo aquí mencionadas, es responsabilidad de la empresa contratista. Director de obra, Residente Ambiental y apoyo de otras profesionales del mismo según aplique		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
Indicador	Medición del Indicador	Periodicidad
Gestión de Residuos RCD	Cantidad de Residuos de Construcción y Demolición dispuestos o aprovechados en sitios autorizados / Cantidad de Residuos de Construcción y Demolición generados en el mes *100	Mensual
SOPORTES DE SEGUIMIENTO		
• Documentación y/o permisos ambientales de sitio de disposición final • Registro de volúmenes de material de excavación • Certificados de disposición final		